

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento que permita identificar y tener acceso a los requisitos legales y otros, en Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a las actividades de los procesos ejecutados por INDUSTRIAS PLASTICAS PROBOLSAS S.A.S comunicarlos y evaluar su cumplimiento.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los procesos, servicios y/o actividades que desarrolle la empresa INDUSTRIAS PLASTICAS PROBOLSAS S.A.S

3. **DEFINICIONES**

Requisito legal. Condición necesaria y de estricto cumplimiento de la constitución
y de las leyes colombianas, las cuales una organización esté sometida y/o sea
afectada por ésta.
Otros requisitos. Compromisos que la organización debe cumplir y que han sido
adquiridos con los clientes, autoridades, normas técnicas de certificación,
asociaciones de gremios industriales, y organismos internacionales a los que se
acoja, entre otros.
Normatividad. Es el marco Regulatorio Nacional que existe en el ordenamiento
jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona
natural o jurídica.
Ley. Norma expedida por el Congreso de la República y que tiene como
característica ser de contenido general, abstracto e impersonal.
Decreto – ley. Acto expedido por el presidente de la República que tiene la misma
fuerza que una ley, pero que, por mandato de la Constitución en algunos casos
particulares, se asimilan a leyes expedidas por el Congreso.
Decreto. Acto administrativo expedido por funcionarios en ejercicio de funciones
administrativas. Por lo general son expedidos por el presidente, Gobernadores y
alcaldes, entre otros.
Resolución. Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la
Administración Pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.
Jurisprudencia. Decisiones de carácter general y definitivo tomadas por los
órganos jurisdiccionales del país.
Circular. Escrito dirigido a varias personas para notificar algo.



0. RESPONSABLES

4.1 Responsable por el mantenimiento y control de este procedimiento:

Líder HSEQ

4.2 Responsable por la ejecución de este procedimiento:

Líder HSEQ.

- 0. DOCUMENTOS RELACIONADOS
- 5.1 Legislación vigente.
- 5.2 Decreto 1072 de 2015
- 5.3 Resolución 0312 de 2019

0. DESCRIPCIÓN

6.1 Identificación de requisitos legales y otros en seguridad y salud en el trabajo.

La identificación de requisitos legales y otros en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la realiza el líder HSEQ de la organización y la información se registra en el formato Matriz.

Como fuentes de información para actualización y consulta de los requisitos legales se tienen los siguientes:

Ministerio del Trabajo. www.mintrabajo.gov.co

Ministerio de Medio ambiente: www.minambiente.gov.co

Ministerio de Transporte: www.mintransporte.gov.co

ICONTEC: www.icontec.com

Consejo Colombiano de seguridad: www.laseguridad.ws

Administradora de Riesgos Laborales "POSITIVA"



6.2 Frecuencia De Consulta Y Actualización

El responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consulta mensualmente en las fuentes descritas anteriormente información actualizada sobre las normas jurídicas y de otra índole en Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicable a las actividades de la organización.

La Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, se toma como referencia cuando se está elaborando la identificación de requisitos legales por primera vez o cuando se hayan presentado actualizaciones en la identificación de peligros que lleven a cumplimiento de nuevos requisitos legales.

Una vez revisado el contenido del requisito legal y las implicaciones desde el punto de vista técnico, el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se reúne inicialmente con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) para definir las acciones a seguir para cumplir el requisito legal. Una vez definidas las acciones a seguir se dan a conocer al Gerente para asignar los recursos.

Para la ejecución de nuevos proyectos la organización deberá garantizar la identificación de los requisitos legales aplicables al mismo con base en la información de peligros y riesgos que se genere.

6.3 Acceso A La Documentación

Los documentos recolectados en medio magnético e impreso son archivados y mantenidos por el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cualquier miembro de la organización puede acceder por intermedio del responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo la documentación y a la matriz legal de la organización.

6.4 Comunicación De Información

El responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo informa y registra en el formato de Control de Asistencia a todos los trabajadores de la organización



sobre obligaciones de la nueva legislación aplicable en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se emite una copia de toda la documentación legal del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicable al Gerente.

6.5 Evaluación Del Cumplimiento Legal

El responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicable en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la siguiente manera:

• La evaluación inicial se realiza en el momento de la identificación de los requisitos legales, la cual se desarrolla de acuerdo con un cronograma preestablecido por tipo de peligro o tema a aplicar.

Posteriormente se efectúa una revisión al cumplimiento de la legislación vigente en los siguientes casos:

- Cuando se identifiquen nuevos riesgos establecidos en una Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de un proyecto en particular.
- Por nuevas actividades o procesos constructivos.
- Por nuevas líneas de negocio, entre otros.

En caso de que no se presente alguno de los casos anteriores, se debe realizar una verificación del cumplimiento de los requisitos legales semestralmente.



0. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD (QUE)	COMO / DONDE	RESPONSABLE	REGISTRO O DOCUMENTO
1. Verificación de las líneas de negocio activas de la organización	Se debe determinar cuál es el alcance certificado y cuáles son las líneas de acción activas para identificar la normatividad aplicable vigente.	Coordinador SGI y/o responsable asignado	DGG-01 Planeación estratégica y actas de inicio de los proyectos
2. Identificación de requisitos legales y otros en SST – medio ambiente – laboral, entre otros aplicables	Cada vez que se detecte un nuevo requisito legal u otro aplicable a la empresa o se modifiquen los ya identificados se deberá registrar en la matriz de requisitos legales. De igual manera la Coordinadora SGI o responsable asignado revisará e identificará los proyectos de ley con el fin de anticipar y estar al día en la legislación aplicable a la empresa y/o normatividad ya sancionada. Esta revisión se hará entrando a las páginas web: 1. la Presidencia de la República (www.presidencia.gov.co), en decretos y leyes; 2. Sura ARL (www.arlsura.com) 3. Corporación autónoma Santander y Norte de Santander (CAS). 4. Google Colombia (busca nuevas normas y requisitos en HSEQ)	Líder HSEQ y/o responsable asignado	D-GQ-06 Matriz de Requisitos Legales





ACTIVIDAD (QUE)	COMO / DONDE	RESPONSABLE	REGISTRO O DOCUMENTO
	 5. Página de BELISARIO VELASQUEZ 6. Páginas de los ministerios; especialmente el ministerio de trabajo, Salud y protección social, del interior, minas y energía, comercio industria y turismo, ambiente y desarrollo sostenible, transporte, ciencia, tecnología e información, igualdad y equidad. 7. O mediante la información recibida de clientes y partes interesadas así mismo correos electrónicos y canales de comunicación confiables. En el momento que la Organización ejecute Trabajos en Consorcio o Unión Temporal, ECCO se encargará de llevar el control de los Requisitos Legales aplicables al contrato. Adicionalmente de acuerdo con la ciudad donde se ejecute el proyecto se analizará e investigará la legislación local o regional aplicable a la empresa, incluyéndose en la matriz de requisitos legales. 		





Gestión de C ACTIVIDAD (QUE)	alidad PR-07 COMO / DONDE	RESPONSABLE	REGISTRO O
(402)	555		DOCUMENTO
3. Actualización de riesgos y aspectos ambientales	Identifique la aplicabilidad del nuevo requisito legal y de ser aplicable se deberá actualizar a su vez la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de controles y/o matriz de aspectos ambientales.	Líder HSEQ /o responsable asignado	D-GS-03 Matriz de identificación. De peligros, eval., val. los riesgos D-GE-01 Matriz de Aspectos e impactos ambientales
4. Comunicación de Requisitos	L contratistas introveedores vilotras l		D-GQ-06 Matriz de Requisitos Legales
5. Realización de Actividades para cumplimiento de Requisitos	Las medidas definidas por la empresa para el cumplimiento de los requisitos legales y otros, se evidencia de dos formar: 1. En la Matriz de Requisitos Legales (evidencia de cumplimiento) y 2. En	Gerente y Líder HSEQ y/o responsable asignado	D-GQ-06 Matriz de Requisitos Legales





ACTIVIDAD (QUE)	COMO / DONDE	RESPONSABLE	REGISTRO O DOCUMENTO
	el numeral 5.2 de este procedimiento.		
6. Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal	Cuando se identifique un requisito o se modifique alguno ya detectado se evaluará de qué manera aplica a la empresa en cuanto a sus artículos y el plan de acción o evidencia para dar cumplimiento a la ley. El registro de esta evaluación se evidenciará en la columna Plan de acción o evidencia de cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales. Nota. Los requisitos legales y otros requisitos pueden dar como resultado riesgos y oportunidades para la organización.	Líder HSEQ y/o responsable asignado	D-GQ-06 Matriz de Requisitos Legales
7. Acceso a Requisitos Legales	Los requisitos legales y otros permanecerán disponibles para el personal, en medio magnético al cual pueden acceder a través de la nube (One drive). Al personal vinculado solicitado por el cliente en la inducción se les informa cuales deben cumplir y en caso de nueva legislación se les notifica por correo electrónico.	Líder HSEQ y/o responsable asignado	One drive o Correo electrónico





ACTIVIDAD (QUE)	COMO / DONDE	RESPONSABLE	REGISTRO O DOCUMENTO
8. Control de	Para casos en los cuales la legislación cambie parcialmente, identifique el cambio en la Matriz de Requisitos Legales.	Líder HSEQ	D-GQ-06
Cambios en		y/o	Matriz de
Requisitos		responsable	Requisitos
Legales y Otros		asignado	Legales

0. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA ÍNDOLE

METODO DE VERIFICACIÓN	QUE SE VERIFICA
Seguimiento y verificación del cumplimiento de los procedimientos y demás especificaciones de la prestación de servicios, de acuerdo con el esquema de control de la Planificación del SGC.	Dado que los requisitos legales se integran a los procedimientos de trabajo, al verificar que estos se realicen según está establecido, se está monitoreando el cumplimiento de los requisitos legales asociados.
Auditorías Internas y Externas	En el plan de auditoría de cada ciclo se establece en los criterios de auditoría los requisitos legales aplicables. Con base en las listas de chequeo de auditoría, se verifica el cumplimiento de dichos requisitos.
Revisión Gerencial y Rendición de cuentas	En la revisión del sistema se incluye la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales con base en el informe de auditoría. Esta información ayuda en la toman de decisiones.



Identificación de Requisitos Legales

Gestión de Calidad PR-07

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION	FECHA ACTUALIZACION	RESPONSABLE
1	Versión original		Líder HSEQ



